

na, salvando su voto, aunque con sentimiento, el Sr. Limeras, pues para ser consecuente consigo mismo y salvar su responsabilidad conforme á las protestas que tiene formuladas respecto del asunto, debe oponerse, y no en manera alguna, por desentimiento á la persona del Secretario. Este da las gracias á la Corporacion, por la generosidad, que está lejos de merecer, con que le ha otorgado el voto de gracias, no habiendo hecho otra cosa que cumplir con su deber, obedeciendo y ejecutando las órdenes del Sr. Alcalde, que tanto por este carácter, como por el de Presidente del Ayuntamiento, estaba en la obligacion de acatar, como ha acatado y ejecutado con mucho gusto.

Y como. El Sr. Lopez Gomez explica su voto en el sentido de que, apesar de haber protestado sobre el asunto principal, está conforme con el voto de gracias al Secretario, por no oponerle la una cosa á la otra, ni significar que se falta á la consecuencia.

Boletines oficiales.

Verificóse la lectura de los Boletines oficiales correspondientes á los dias del primero al seis del que cursa, ambos inclusive, quedando enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que contienen.

Trasladada al Sr. Gobernador Civil la com. del Jefe del Bat. de Deposito, referentes al reintegro de los sobros facilitados á los individuos en observacion que resultaron inútiles.

Se dió cuenta de la siguiente comunicacion: "Gobierno Civil de la provincia - Murcia - Seccion 2.ª - Neg. 2.ª - N.º 54 - 2.ª de 1885 - 536 pesetas = 1886 - 608 = Total 1144 = El V. C. Comandante 1.º Jefe del Batallon deposito de esta Zona, con fecha 30. de Enero pasado, me dice lo que sigue: - Excmo. Sr. - El Sr. Vice P.º de la Comision provincial a quien di traslado en 21. del mes pp.º de una